Coordinación del Área de Operación y Seguimiento Ejercicio 2014

Al considerar de una gran importancia el tema de los educandos de nuestras instituciones educativas del ámbito oficial y privado, realizamos inducción en las instituciones de acuerdo con el calendario oficial de labores, ejercicio que conlleva una exhaustiva labor.

Por lo que el Instituto efectuá la Inducción en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los niveles básico, medio superior y superior con el objeto de difundir la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

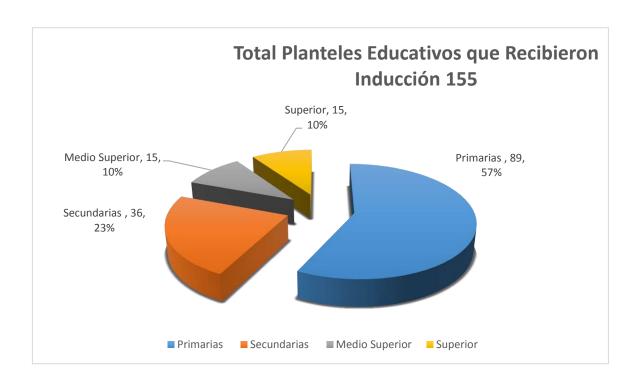
INDUCCION

Para promover un mejor nivel de conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública con la sociedad, el Instituto realizó Inducciones en las escuelas de distintos niveles educativos

En el presente año, se visitaron 155 instituciones educativas, 609 grupos y 15,961 alumnos, de los cuales:

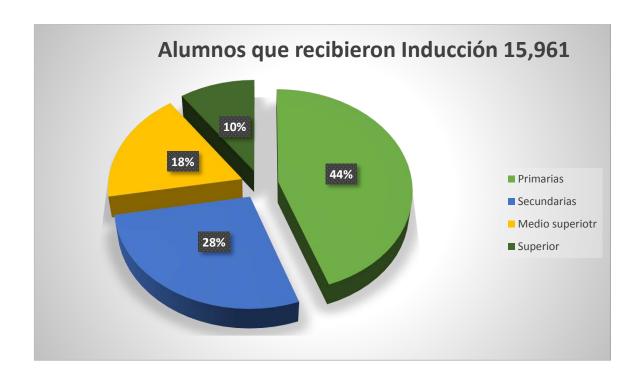
- 89 son escuelas primarias, dando inducción a 263 grupos de 6 grado y a un total de 7,124 alumnos de primarias.
- 36 escuelas secundarias, dando inducción a 206 grupos y a un total de 4,432 alumnos.

- En el nivel medio superior, se acudió a 15 planteles educativos de nivel de preparatoria, dando inducción a 82 grupos y a un total de 2,857 alumnos.
- En el nivel superior, se acude en 15 ocasiones a diversas unidades académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit, llevando el mensaje del Instituto a 58 grupos y cubriendo un total de 1,548 alumnos.



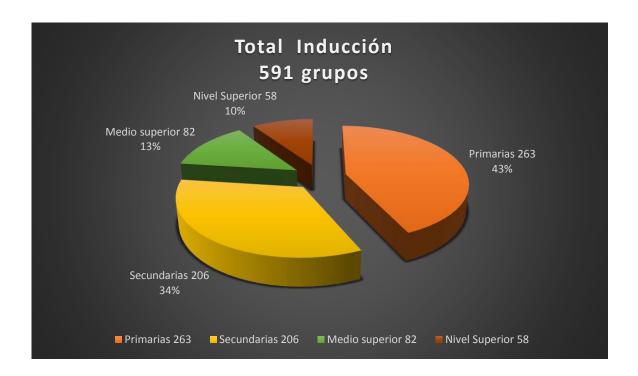
En los planteles educativos visitados, se dio la inducción a un total de 15,961 alumnos, los cuales de aprecian a continuación:

En Primarias se atendieron en inducción a 7,124 alumnos, en Secundarias 4,432 alumnos, en medio superior a 2,857 alumnos y en nivel superior 1,588 alumnos, atendiendo a un total de 15,9619 alumnos.



Visitándose a un total de 609 grupos, mismos que se ilustran de la siguiente manera:

- ✓ Primaria 263 grupos
- ✓ Secundarias 206 grupos
- ✓ Medio superior 82 grupos y
- ✓ Nivel superior 58 grupos.



Derivado del fomento a la cultura de la transparencia, el órgano Garante local, realiza constantemente jornadas de capacitación a los sujetos obligados para dotar de las herramientas a los servidores públicos, para que puedan cumplir con las obligaciones que la propia normatividad les impone de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

CAPACITACION

El Instituto llevó a cabo **41 eventos de capacitación,** consistentes en sesiones de trabajo locales y foráneas, que se desarrollaron con servidores públicos de los distintos sujetos obligados, mismas que se realizaron en las cuatro diferentes modalidades.

En la primera modalidad se llevaron 9 sesiones de trabajo regionales, capacitándose a los titulares de las unidades de enlace de los ayuntamientos y organismos públicos descentralizados, habiéndose capacitado a 72 servidores públicos de acuerdo con la siguiente gráfica:

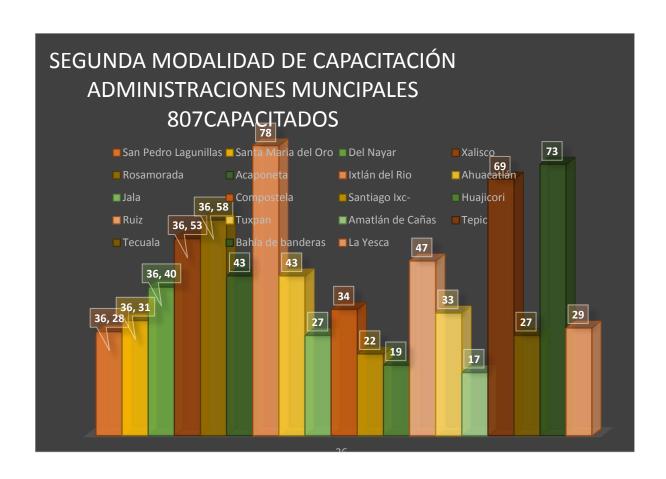
Capacitación Ayuntamientos y Organismos Públicos Descentralizados.



Segunda modalidad

Implico salir a las administraciones municipales para capacitar a los diferentes Comités de Información de las nuevas administraciones municipales y de sus organismos públicos descentralizados, llevando a cabo 20 capacitaciones a 807 servidores públicos-

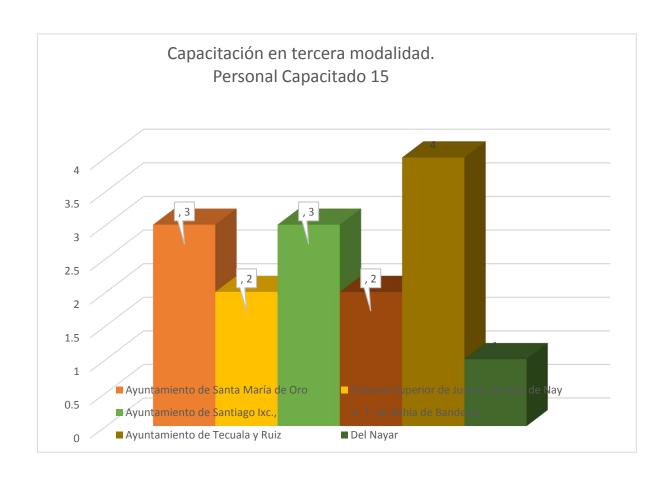
Capacitaciones a segunda modalidad en Ayuntamientos y organismos públicos descentralizados.



Tercera Modalidad

La tercera modalidad consistió en reuniones de trabajo con fines de capacitación en materia de información fundamental para integrar a los diferentes numerales de los portales web de transparencia, dirigido especialmente a los titulares de las unidades de enlaces, habiendo capacitado a 15 servidores públicos en 6 eventos, como lo demuestra la siguiente gráfica;

Capacitaciones a sujetos obligados en tercera modalidad.



Cuarta Modalidad

Seis eventos de Capacitación a servidores públicos de sujetos obligados en el estado, así como a docentes y educandos de diferentes instituciones de nivel superior, las cuales presentamos enseguida:

